

**PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES
ACADÉMICAS ANTE LA VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS
AMÉRICAS
BANFF, CANADÁ, DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Las organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas abajo firmantes recibimos con beneplácito que los Ministros de Defensa de la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas aceptaran que organizaciones e instituciones de la sociedad civil de la región participen de esta Conferencia. Consideramos que la participación de actores de la sociedad civil en este foro es un paso en la dirección correcta hacia el fortalecimiento de la diplomacia ciudadana y la democracia en la región y que contribuye, asimismo, a la transparencia y al éxito de la Conferencia.

Aprovechando este espacio, las organizaciones de la sociedad civil, sosteniendo nuestro indelegable compromiso con la promoción y la defensa del respeto de los derechos humanos y las instituciones democráticas reafirman que:

- Coincidimos en que la democracia, el respeto al Estado de Derecho, el pleno respeto a los derechos humanos, el cumplimiento con el derecho internacional humanitario y el fortalecimiento del multilateralismo son condiciones esenciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente;
- Afirmamos que la seguridad mutua yace en la preservación de la democracia y en la subordinación de las fuerzas armadas a las autoridades electas democráticamente;
- Compartimos la preocupación por la creciente militarización de América Latina y por la continua participación de las fuerzas armadas en misiones de seguridad interior y en tareas de desarrollo socio económico que desvirtúan el rol militar y de la defensa;
- Observamos que los procesos de control civil de las fuerzas armadas en la región son aún incompletos, con Ministerios de Defensa débiles y pocos funcionarios capacitados en temas de defensa y seguridad, delegando -en muchos casos- la conducción civil de la defensa al ámbito castrense;
- Expresamos inquietud por el creciente desinterés y el distanciamiento en las agendas temáticas de las conferencias de ministros de defensa por los principios que dieron origen a estas conferencias respecto de la institucionalidad de la defensa; la necesidad de adecuar las fuerzas militares a las democracias del siglo XXI; y la formación de expertos civiles en temas de defensa,

Por ello:

- Sugerimos a los gobiernos partícipes retomar los principios de Williamsburg, como la promoción de valores democráticos, control civil de las fuerzas armadas, transparencia y medidas de confianza, entre otros;
- Insistimos en la necesidad de avanzar en el proceso de subordinación de las fuerzas militares a la autoridad política legítimamente constituida y el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas;
- Insistimos en la importancia de incluir en la declaración de ministros la necesidad de diferenciar conceptualmente los roles de la FFAA y de las fuerzas policiales y de seguridad;

- Incentivamos la definición de políticas nacionales de defensa que resguarden el Estado de Derecho, a favor de la preservación y fortalecimiento de una zona de paz en la región;
- Recomendamos fortalecer las instituciones encargadas de conducir las políticas de defensa: los Ministerios de Defensa;
- Impulsamos la cooperación y el trabajo conjunto entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores en las cuestiones de defensa, reconociendo la necesidad de un análisis político conjunto y la creación de un mecanismo de enlace permanente entre las dos instituciones;
- Reclamamos el fortalecimiento del rol del Congreso en los debates de defensa. El Congreso es el órgano de control del presupuesto asignado a defensa y de distribución del gasto. También debe controlar a qué misiones de paz se envían las fuerzas armadas y con qué ejércitos de otros países están realizando ejercicios conjuntos;
- Reafirmamos la importancia de la formación e incidencia de expertos civiles en la formulación e implementación de las políticas de defensa, así como, la integración entre civiles y militares en los debates de los temas afines;
- Instamos a que los gobiernos modifiquen el reglamento de las conferencias para incluir una participación más extendida y fortalecida de las organizaciones de la sociedad civil e institutos académicos, entendiendo que estas le aportan legitimidad social (ciudadana) y transparencia al proceso de las conferencias además de importantes aportes técnicos y conceptuales;
- Continuamos apoyando a las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas como un espacio válido para el diálogo hemisférico, que impulsa y fortalece la cooperación y la confianza entre los países americanos y como mecanismo para promover políticas de defensa democráticas.

Banff, Canadá 3 de septiembre de 2008

ORGANIZACIONES FIRMANTES PARTICIPANTES EN CALIDAD DE OBSERVADORES DE LA VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS:

ARGENTINA: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ser en el 2000, **ESTADOS UNIDOS:** Washington Office of Latin America (WOLA), **PERÚ:** Instituto de Defensa Legal (IDL); **VENEZUELA:** Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional; **AMÉRICA LATINA:** FLACSO
